

SAN CARLOS, Son.- La Secretaría de Relaciones Exteriores de México emitió el pasado jueves un comunicado de prensa notificando haber concedido la extradición de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo, a Estados Unidos. La Cancillería despachó de inmediato a varios de sus funcionarios en avión especial hasta Ciudad Juárez, para que se notificase lo anterior al más conocido de los capos del narcotráfico en el mundo. La noticia se difundió por todos los ámbitos del planeta y fue motivo de todo tipo de especulaciones.

De acuerdo al comunicado, el líder del Cártel de Sinaloa será procesado en la Corte Federal de Distrito para el Distrito Oeste de Texas por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud, delincuencia organizada, posesión de armas, homicidio y lavado de dinero. Y ante la Corte de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de California, por el cargo de asociación para importar y poseer, con la intención de distribuir, cocaína. En virtud de que las solicitudes de extradición presentadas por el gobierno estadounidense cumplen con todos y cada uno de los requisitos previstos en el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Ese es el texto con la terminología oficial, de la declaratoria emitida por la SRE.

Se agrega –innecesariamente a juicio de este escritor-, la garantía por parte del gobierno norteamericano, de que no se le aplicará la pena de muerte a Guzmán Loera. Los gobiernos mexicanos jamás extraditan a ciudadanos mexicanos cuando éstos, en su actuar delictivo, se hacen acreedores a ser juzgados y sentenciados a la pena máxima. En México no existe la pena de muerte y en consecuencia no vamos a exponer a nuestros conciudadanos a la pena capital en país ajeno, no importa la gravedad de los delitos cometidos. Ese es uno de los principios inamovibles de nuestra política exterior.

¿Cuándo se podría concretar la extradición de El Chapo? No hay fecha precisa. La impugnación a la decisión del Estado Mexicano, vía el amparo, tiene un plazo de 30 días y si el amparo es denegado la defensa del extraditado tiene el recurso de acudir ante la Suprema Corte de justicia para solicitar la suspensión de la extradición. La creencia pues de que la extradición se da en automático es falsa. El Chapo tiene un mes para recurrir. Ahora que el presunto extraditado tiene mucho que decir en el proceso,. Independientemente de su resistencia jurídica. Si accede a ser extraditado, la extradición puede darse en "fast track" y resolverse en 48 horas

Las que tampoco quedan claras son las consecuencias de la multicitada extradición del multicitado capo. ¿Qué motiva al régimen de Peña Nieto a acceder a la presión

## El Chapo y EU: Yo te doy, tú me das

Escrito por Miguel Escobar V.

Lunes 23 de Mayo de 2016 16:03

---

estadounidense? ¿El temor quizás a una nueva escapatoria del escurridizo narco, circunstancia que sería el colmo de la ineptitud de nuestro deteriorado sistema de justicia y la prueba fehaciente de que en México, la corrupción somos todos?. ¿Se sopesarían en los más altos niveles del Poder Ejecutivo las consecuencias de que el principal narcotraficante de la era moderna abriera las compuertas del caudal de información de toda índole que indudablemente posee? ¿Pesó más en la balanza una tercera fuga que hubiese sido el colmo o la posibilidad de un atentado contra el capo en plena cárcel, atribuible al gobierno?

Será el sereno pero lo cierto es que si se concreta el proceso extraditorio, que es lo más probable, Joaquín Guzmán Loera va a negociar con sus nuevos carceleros, los que se van a mostrar receptivos a cualquier proposición, habida cuenta del volumen de datos que sobre contactos del narco en el ámbito internacional puede proporcionar el sinaloense, información inclusive de carácter político, si como notorio es el involucramiento del narco en las campañas políticas. Se trata pues de un “tit for tat”, dirían los angloparlantes, “yo te doy, a cambio de tú me das, diríamos nosotros..

La negociación es un hecho, máxime si consideramos los antecedentes de El Güero Héctor Palma, Edgar Valdez Villarreal La Barbie; Osiel Cárdenas Guillén, Francisco Arellano Félix y otros narcos más cuyos abogados han negociado condiciones más favorables de su reclusión, reducción de sentencias, conmutaciones de penas de cadena perpetua, traslados a cárceles de mediana seguridad y, secrecía de los acuerdos a que se llegó con las autoridades gringas, etcétera, etcétera, todo ello a cambio de información..

La corrupción hace crisis-Sopapo al poder legislativo

“El gran potencial de crecimiento y desarrollo de México encuentra hoy un gran obstáculo: la debilidad de nuestras instituciones, reflejada en un sistema legal que parece de un país subdesarrollado donde la corrupción y la impunidad son el principal lastre”.

La anterior parrafada constituye el inédito grito de protesta del sector empresarial nacional agrupado en Coparmex, que declara su beligerancia contra el poder legislativo mexicano al que prácticamente acusa de nuestros males nacionales. Responsabiliza en esa su declaración de guerra a la que conceden espacios los medios de comunicación impresos “...a la clase política que lejos de sensibilizarse ante los problema de inseguridad, de injusticia, de corrupción y de pobreza, sigue beneficiándose de manera ilegítima de los recursos públicos.

Continuó la catilinaria: "...En este clima de corrupción y de impunidad destacan la falta de compromiso y de actitud cívica y el gran cinismo de los representantes del poder legislativo, los que violando flagrantemente la Constitución no respetan los plazos legales que ellos mismos impusieron para el 28 de mayo y que decidieron apenas el jueves postergar la discusión y en su caso la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción con sus siete leyes. Con esta actitud dan abiertamente la espalda a los mexicanos que exigen el fin de la corrupción, de la impunidad y de la opacidad. Pareciera que en México los primeros en no respetar las leyes son quienes tienen la obligación de crearlas, es decir, los legisladores.

Reunidos en Tijuana, los empresarios de los 65 centros empresariales de Coparmex, desenfundan el machete Y declaran que:

1.-Coparmex, a través de sus 36,000 empresas asociadas, llevarán a cabo una campaña pública para denunciar y exhibir la inmovilidad irresponsable del Congreso de la unión. Si los políticos no quieren comprometerse con la transparencia y la rendición de cuentas, que asuman las consecuencias en las urnas.

2.- Se compartirá con la comunidad internacional –Comité Anticorrupción (Antibribery and Corruption Group) y la OCDE en la conferencia ministerial de los próximos días- la situación prevaleciente en México. Se denunciará ante instancias internacionales lo que los legisladores están haciéndonos a los mexicanos, manteniendo un sistema de privilegios e impunidad contra la mayoría de los ciudadanos, ignorando de esta manera la exigencia de más de 600,000 mexicanos que firmaron la iniciativa de la Ley de Responsabilidades Administrativas. Se comparecerá ante la OEA y en el primer foro empresarial iberoamericano anticorrupción a celebrarse el 17 y 18 de agosto próximo en la ciudad de México, etc. A través de estos mecanismos México conformará una red de observadores internacionales que vigilarán la instrumentación de las propuestas de la sociedad civil en materia de anticorrupción. Y por último, exigen un congreso a la altura de la sociedad organizada.

Y finalizan: "Si los políticos se resisten a cambiar sus privilegios y anteponen sus intereses a los de los ciudadanos, será la sociedad civil organizada la que obligue a caminar en el sentido que demanda el mundo moderno, globalizado y participativo en el que se compete. ¿Qué le parece al lector esta declaración de guerra entre empresarios y los señores diputados y senadores? Merecido se lo tienen los legisladores.

## El Chapo y EU: Yo te doy, tú me das

Escrito por Miguel Escobar V.

Lunes 23 de Mayo de 2016 16:03

---

### El dedo medio enhiesto de Jennifer Lawrence

¿Sabe usted que le dijo Jennifer Lawrence, la estrella de “Los Juegos del Hambre”, al candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, en un concierto en el que ambos estaban presentes? : “Hey Trump, fuck you”. Y para enfatizar su dicho, la bella chica dejó enhiesto su dedo medio en el clásico gesto obsceno que en el vecino país todo mundo entiende como “Up yours”. Me va a perdonar el lector si no le traduzco ambas frases. De cualquier modo, es evidente que Miss Lawrence no va a votar por el Donaldo.